

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el reingreso en el servicio activo a doña María del Pilar Díez del Riego, Auxiliar de Administración de segunda clase, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Andújar.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María del Pilar Díez del Riego, Auxiliar de Administración de segunda clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento, en situación de excedente voluntaria, en la que solicita el reingreso en el servicio activo.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero siguiente), nombrar a doña María del Pilar Díez del Riego Auxiliar de Administración de tercera clase con el sueldo anual de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, hasta tanto exista una vacante de su categoría de Auxiliar de Administración de segunda clase, debiendo prestar sus servicios en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Andújar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia en su cargo a doña Carmen Fernández González, Jefe de Negociado de tercera clase.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Carmen Fernández González, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Secretaría del Ministerio, solicitando la excedencia voluntaria en su cargo.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 (letra B) de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar a la referida funcionaria en situación de excedencia voluntaria por un periodo de tiempo mayor de un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de este Ministerio con motivo de la jubilación forzosa de doña Dolores Albert Lauzurica, Auxiliar Mayor Superior del citado Cuerpo.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Auxiliar Mayor Superior en el Cuerpo Auxiliar de este Departamento como consecuencia de la jubilación, con efectos del día 13 de los corrientes, de doña Dolores Albert Lauzurica, que la venía desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de

la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer la correspondiente corrida de escalas con efectos del día 14 de septiembre del año en curso, promoviendo a las categorías que se indican a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Se asciende a la categoría de Auxiliar Mayor Superior, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, a don José Vicente Castán San José, número 1 en la actualidad de los Auxiliares Mayores de primera clase.

A Auxiliar Mayor de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Manuel Láinez Rodríguez, número 1 de los Auxiliares Mayores de segunda clase.

A Auxiliar Mayor de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, don Isidoro López Suárez, número 1 de los Auxiliares Mayores de tercera clase.

A Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, doña Mercedes Lamadrid-Guerra, número 1 de los Auxiliares de primera clase.

La vacante producida por el anterior ascenso se cubre reingresando definitivamente a doña Gloria García de la Peña, en su categoría de Auxiliar de primera clase, con el haber anual de 13.320 pesetas, la cual deberá cesar con efectos del día 14 de los corrientes en la situación provisional que le fué concedida por Resolución de 26 de julio pasado, por la que reingresó al servicio como Auxiliar de segunda clase.

En atención a que la citada funcionaria tiene acreditados en su categoría y clase un tiempo de servicios de seis años y tres meses, quedará colocada en el Escalafón inmediatamente detrás de doña Antonia Hernández Yubero, que el día 14 de los corrientes cuenta con seis años, tres meses y catorce días de servicios en la misma, y delante de doña María del Carmen Rodríguez de Moradillo, que tiene acreditados cinco años, once meses y siete días.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, por delegación, Francisco Norte.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se verifica corrida reglamentaria de escala en la Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil, por vacantes producidas en la misma.

Vacantes dos plazas de Auxiliares Mayores de primera clase y otra de Auxiliar de primera clase, por pase a la situación de «Supernumerario» por haber sido nombrados Auxiliares Administrativos del Servicio de Extensión Agraria, dependiente de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, mediante concurso de la misma, don Rafael Fernández Abruñ, don Manuel Bartolomé Perales y don Francisco Lefler Sánchez, respectivamente, más otra vacante de Auxiliar de segunda clase, por baja definitiva en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de don Francisco Carbonell Almenar, que figuraba en la situación de cesante.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se verifique la correspondiente corrida reglamentaria de escala y, en su consecuencia, nombrar:

Auxiliares Mayores de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Adolfo Pascual Durán y a doña Enriqueta Pancorbo Ruiz.

Auxiliares Mayores de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a don Enrique Mayor del Hierro y a don Antonio González-Cavada Gamón.

Auxiliares Mayores de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a doña Lucrecia Martínez Mena y a doña Carmen Martín Maroto, que continuará en la situación de «Supernumerario» por prestar sus servicios en el Patrimonio Forestal del Estado, y en su vacante, a don José Moreno Langlada; y

Auxiliares de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pe-